

AVE

Estudio Ofipartes



AVE PATA H. 31,5



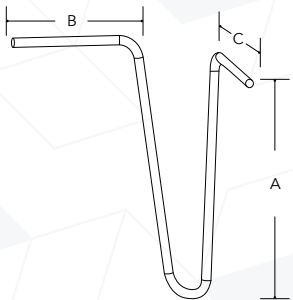
AVE PATA H. 41



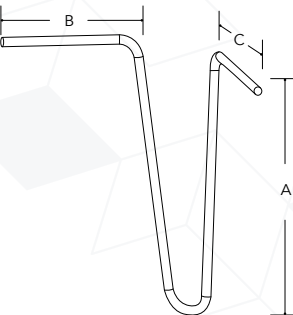
AVE PATA H. 48,5

PATAS AVE

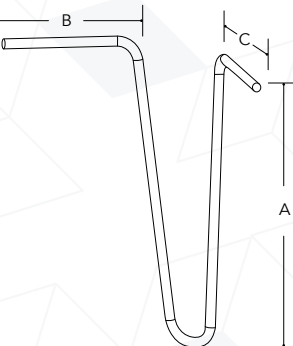
Estructura	Tubo redondo 1/2 calibre 16.
Acabados	Acabado en pintura electrostatica gris, negro, blanco y cromo.
Superficies sugeridas	Pata H. 31,5; Superficies redondas: Entre 50 cm y 55 cm; Superficies cuadradas y rectangulares: Entre 50 cm y 60 cm. Pata H. 41; Superficies redondas: Entre 60 cm y 70 cm; Superficies cuadradas y rectangulares: Entre 60 cm y 80 cm. Pata H. 48,5; Superficies redondas: Entre 70 cm y 85 cm; Superficies cuadradas y rectangulares: Entre 70 cm y 90 cm
Observaciones	Con superficies redondas instalar 3 patas, con superficies cuadradas y/o rectangulares, instalar 4 patas. Instalar las patas a una distancia mínima de 20mm del borde de la superficie. El espesor de la superficie no debe superar los 30mm ya que el peso de la misma podría afectar la estabilidad. Instalar con tornillos autorroscantes de 5mm, la longitud del mismo dependerá de la superficie a instalar.



DIMENSIONES DE LA PATA H.31,5		Min	Max
A	Altura total.	31,5	31,5
B	Profundidad total.	20	20
C	Profundidad total.	20	20

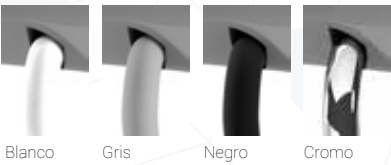


DIMENSIONES DE LA PATA H.41		Min	Max
A	Altura total.	41	41
B	Profundidad total.	28	28
C	Profundidad total.	28	28



DIMENSIONES DE LA PATA H.48,5		Min	Max
A	Altura total.	48,5	48,5
B	Profundidad total.	28,5	28,5
C	Profundidad total.	28,5	28,5

Acabados metálicos disponibles:



Anotaciones:

Medidas tomadas en centímetros (cm) si no se especifica lo contrario. Tolerancia +/- 1 cm.
Las dimensiones finales de cada silla dependerán de los materiales y componentes utilizados.
Nos reservamos el derecho de modificar el diseño o especificaciones del producto, para mejoras de este sin previo aviso.
Las imágenes pueden NO corresponder en sus componentes al producto definitivo.
Todos nuestros productos son fabricados conforme a las especificaciones y selecciones del cliente en cuanto a sus componentes y acabados.
Es así como se encuentran exceptuados del derecho de retracto que se consagra en el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011,
esto atendiendo a que en su calidad de clientes, con la firma de la orden de compra, por mandato legal no son beneficiarios del derecho de retracto.
Los componentes en **NYLON** son inyectados con 70% de material reciclado